

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Siendo las 18:25 horas del día 30 de mayo de 2015, se reúnen para celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Madrileña Autocaravanista, en La Cervecería Restaurante, Plaza Encinar, 10 de Los Navalucillos (Toledo) y en segunda convocatoria los socios asistentes y representados, que se relacionan en el Anexo I del presente acta.

Toma la palabra el Presidente de A.M.A., Adolfo Casanova Márquez, declarando abierta la Asamblea, con el siguiente orden del día:

1.- Modificación del Artículo 31 de los Estatutos de la Asociación

En concreto se presentan a modificación los epígrafes 1.2 y 1.5 del párrafo 1º del mencionado Artículo 31.

El redactado actual del epígrafe 1.2, del párrafo 1º del Artículo 31, dice:

"Por falta de pago de una cuota anual. El tiempo máximo para pagar la cuota anual será de un mes posterior a la celebración de la Asamblea General correspondiente, donde se fijen las cuotas y perderá todos los derechos que tiene como socio y renuncia voluntariamente al patrimonio de la Asociación"

Se propone a la Asamblea que la redacción de este epígrafe, quede como sigue:

"Por falta de pago de una cuota anual. El plazo máximo para pagar la cuota anual será el 31 de Marzo de cada año, perdiendo todos los derechos que tiene como socio, en caso de no efectuar el pago al finalizar ese período. Dispondrá de un mes de plazo adicional, durante el que no podrá participar en los actos de la Asociación, para satisfacer la cuota antes de perder definitivamente la condición de socio, en otro caso se considera que renuncia voluntariamente al patrimonio de la Asociación".

El redactado del epígrafe 1.5, del párrafo 1º del Artículo 31, dice:

"Por conducta incivil o inmoral o por los actos que perturben la convivencia entre los socios o de desprestigio hacia esta Asociación"

Se propone a la Asamblea que la redacción de este epígrafe, quede como sigue:

"Por conducta incivil o inmoral o por los actos, que perturben la convivencia entre los socios, incluidos enfrentamientos violentos, profieran insultos, amenazas o intento de agresión o actos de desprestigio hacia esta Asociación"

El Presidente procede a la lectura de ambos epígrafes, tanto en su redacción actual como en la propuesta a la Asamblea, sometiendo a votación ambas propuestas.

Por decisión de la Asamblea se procede en este punto a realizar votación por separado de ambos epígrafes, así se somete a votación la propuesta de redacción del epígrafe 1.2, la cual es aprobada por 69 votos a favor y 2 abstenciones.

La redacción propuesta del epígrafe 1.5 de lugar a la intervención de una serie de socios los cuales expresan que la inclusión de la palabra "inmoral", no les parece adecuada y que esta fuera de lugar, llegados a este punto se decide retirar dicha palabra de la propuesta, de esta manera, el epígrafe 1.5, quedaría de la siguiente manera redactado:

"Por conducta incivil o por los actos, que perturben la convivencia entre los socios, incluidos enfrentamientos violentos, profieran insultos, amenazas o intento de agresión o actos de desprestigio hacia esta Asociación"

Se somete a votación esta redacción del epígrafe 1.5 y es aprobada por 66 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Sin más temas que tratar, se da por concluida la Asamblea General Extraordinaria a las 18.49 horas.

Fdo. Adolfo Casanova Márquez

Fdo. Fco.Javier Obiol Bertolí

Presidente de A.M.A

Secretario de A.M.A

ANEXO I

Asistentes a la Asamblea General Extraordinaria:

001	ADOLFO CASANOVA MARQUEZ	PALMEIRO
004	NICASIO FERNANDEZ SANCHEZ	NIFERSA
019	LUIS DE RIVAS LEDESMA	LUIGI
032	RAUL LOPEZ MUÑIZ	CHICOGRANDE
040	JUAN MANUEL PARRA RAMO	JUAN.PARRA
045	JESUS MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ	JESUSYASCEN
049	AGUSTIN FERRERAS SOMILINO	PECO
058	LUIS SANCHEZ RAMOS	PAPALUIS
059	DIEGO LARA GUERRERO	MARIJUANO
060	DIEGO GOMEZ CALDERON	LOLIYDIEGO
061	JAVIER PEREZ VILLABA	JAVIER55
064	LUIS SANCHEZ LOPEZ	LUIKI_ALKARRIA
065	JUAN RAMON BELTRAN CABELLO	MUSICOBELTRAN
066	PILAR GAMERO SACRISTAN	PILAR_TALA
067	GERMAN SAN JOSE HERNANZ	GERMAN_67
075	EVARISTO ROSCO CREGO	ROSCO
076	JOSE MARIA SANTOS SANTOS	JOMASANI
089	RAFAEL MARTIN MATEOS	KARONTE
090	JOSE RAMON ALCAIDE LEON	JRALCAIDE
095	RAMON GARCIA LAGO	COTON
096	RAFAEL CRESPO CASADO	CIFLOR
104	MANUEL LORENZO SEVILLANO	ENMA
105	MARCELINO BUENO GONZALEZ	BUMA
114	ALBERTO LOPEZ VICENTE	ALMAVEJE
115	FERNANDO FERNANDEZ REY	FERGUI
118	M^a PILAR ROMERO PRIETO	PILARYANTONIO
121	RAMON ARIAS CALERO	RAYMA
122	JOSE MANUEL ESCANILLA YUSTE	PEPOTE
126	DIEGO CORTES RENTERO	DIEGOCR
130	PEDRO PEREZ HIDALGO	PEDRO
133	MARIO NOMBELA MARTIN	AGUILA
137	PEDRO VELÁZQUEZ LORENZO	PERIKO
139	ANGEL AGUILERA GARCIA	ANGEL
140	ENRIQUE LUQUE DE GRACIA	AITOR
146	FABRICIANO PERRINO MARTIN	EXPLORADORES
149	SAMUEL NAVAS MORA	SAMUEL
150	MIGUEL ANGEL GARCIA-CANO CANO	ALTEREGO
151	MARIA CRUZ VALCARCEL LOPEZ	POPOQUITOS
154	MIGUEL GUTIERREZ MARTOS	MIKI63
161	FEDERICO BERENGUER SANCHEZ	EBAUM
162	ALVARO SANCHEZ MUÑOZ	ALVAROBILBAO
164	PEDRO OREA VICENTE	ARGAN

169	JOSE MARIA MARIN MEDINA	OZONO
171	AURELIO DE CASTRO ALONSO	SALTACAPAS
172	ANTONIO CORDOBA ALHAMA	ANCORAL45
175	YOLANDA SANTOS GOMEZ	LA TOLEDANA
176	FERNANDO GARCIA DE DIOS	UNIVERSO
178	JOSE MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ	KRCAMINOS
179	MIGUEL ANGEL DEVORA TEJEDOR	LITO
184	CARLOS MURILLO ALTABAS	TATANKA
185	JOSE ARCOS GARCIA	MAESTRO
190	JUAN HURTADO ZAMBRANO	JUANITODEJEREZ
195	ANSELMO CUENCA DE LARA	ROCINANTE
204	EUSEBIO ORO AGUILERA	ANUSE
211	FELIX DE GRADO MARTIN	ZULU
215	MIGUEL LOPEZ CAMBRONERO	MILOCA
217	FRANCISCO JAVIER OBIOL BERTOLI	MARINO2
218	PEDRO RAMOS SOLANO	TENOCH
220	FRANCISCO ARAGONESES PEREZ	FRANMAR
223	PEDRO GOMEZ MARTIN	PELOLO
229	VICTOR REQUENA GONZALEZ	HAMER
230	CARLOS GARCIA PEREZ	VIRKIKI
232	ANDRES FRANCISCO MARTOS CANTERO	EL PAJARO
236	CARLOS JIMENEZ GALAN	JIGACAR
238	JOSE MARIA MADRIGAL MURCIA	VILLARODRIGO
241	PABLO FERNANDEZ DEL VILLAR	AGUILA BLANCA
244	LORENZO DE PABLOS FERNANDEZ-CARVAJALES	HALCON45
252	ANTONIA GUERRERO FERNANDEZ	VOLTIOS
254	CARLOS CUELLAR ARRANZ	CCUELLARARR
	REPRESENTADOS	
091	JULIO PABLO GONZALEZ CANO	ASESTELINT
246	EDUARDO GRANO DE ORO DE FRUTOS	EDUARDO